

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del nueve de junio del dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas “Ricardo Flores Magón” sita en Ciudad Administrativa, Edificio 1, “Rufino Tamayo”, tercer nivel, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, C.P. 68270, los C.C. **Lic. Alejandro Negrete Álvarez**, Subsecretario de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios y Presidente suplente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; **Mtra. Ruth Karina Escobar González**, Asesora y Secretaria Ejecutiva del Comité; **Lda. María Isabel Cruz Martínez**, Directora de Recursos Materiales; **Lic. José Gil Sánchez Sánchez**, Coordinador de Espacios Públicos Recreativos; **Lda. Indira Martínez Luis**, Encargada de la Unidad de Servicios al Personal; **Ing. Mónica Gabriela Monterrosa Martínez**, Jefa del Departamento de Mejora de la Gestión Pública, en su calidad de Vocales del CEPCI- Admón; **Lic. Jorge Álvarez Fuentes**, Director General del AGEO; **Bertha Canseco Ruiz**, Responsable Administrativa del Jardín Etnobotánico de Oaxaca, en su calidad de Comisionados del Comité no mención; **Lda. María Teresa García Leyva** y **Mtra.D.F. Anahí Miriam Hernández Hernández** para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** bajo la siguiente distribución: -----

- Registro de participantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Actualización del Código de Conducta.
4. Aprobación para subir a la página oficial de la Secretaría de Administración la versión pública del Código de conducta.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN.** -----
Una vez realizado el registro de los participantes, se procede a desahogar el punto 1.- -----

1.- Pase de lista de asistencia, verificación de Quórum legal y en su caso, inicio de la Sesión. --
La Secretaria Ejecutiva procede al pase de lista verificando que se encuentran presentes el total de los Vocales y Comisionados del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, e informa al Presidente suplente, Lic. Alejandro Negrete Álvarez, que existe el Quorum legal para la Instalación de la sesión, procediendo el Presidente a declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de todas y todos sus integrantes-----

2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día. -----
La Secretaria Ejecutiva, cede el uso de la palabra al presidente, quien somete a consideración del pleno, la aprobación del orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad de votos. -----

3.- Actualización del Código de Conducta del CEPCI-Secretaría de Administración.-----
La Secretaria Ejecutiva informa al Presidente, que para efectos de la actualización del Código de Conducta, este documento fue entregado a los miembros del Comité para su debida revisión, análisis y en su caso observaciones pertinentes, con cinco días hábiles de antelación a esta sesión, por lo que el Presidente pone a consideración del Pleno la aprobación de la actualización del Código de Conducta, sometiéndolo a votación, mediante el siguiente: -----

--

www.oaxaca.gob.mx

ACUERDO SA/CEPCI/ORD 01/01-2020: Para dar cumplimiento a la actualización del Código de Conducta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración, una vez revisado, analizado y tomando en cuenta las observaciones hechas por los integrantes del mismo, se solicita la autorización de este Comité -----

ACUERDO SA/CEPCI/ORD 01/01-2020: Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprueban por unanimidad de votos la actualización del Código de Conducta - -
4.- Aprobación para subir a la página oficial de la Secretaría de Administración la versión pública del Código de conducta. -----

La secretaria técnica informa al pleno del Comité, que la versión actualizada del Código de Conducta será remitida a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para su debida validación, y posterior publicación del mismo, en la página oficial de la Secretaría de Administración, por lo que el presidente, somete a votación el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO SA/CEPCI/ORD01/02-2020: El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se da por enterado del procedimiento a seguir y autoriza la publicación del Código de Conducta, en la página oficial de la Secretaría de Administración, una vez que se obtenga la respuesta mediante oficio de validación, por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

ACUERDO SA/CEPCI/ORD01/02-2020: Aprobado por unanimidad de votos-----

5.- Asuntos Generales: -----

El Presidente del Comité pregunta si alguien tiene algún asunto general que tratar, a lo cual la Secretaria Técnica, solicita la palabra para exhibir el oficio JEBOAX/DIR72020/268, turnado por el Director General del Jardín Etnobotánico, en donde informa que por motivos de salud el Ing. Hipólito César Chávez Rendón, Responsable de Colecciones, renuncia a la vocalía y a su vez, presenta a la C. Bertha Canseco Ruiz, Responsable Administrativa del Jardín Etnobotánico de Oaxaca, misma que durante las elecciones efectuadas resultó suplente del Ing. Rendón, como la nueva Comisionada del JEBOAX, ante el CEPCI-ADMÓN. El presidente del Comité, pide a sus integrantes se den por enterados del ajuste administrativo que se debe llevar a cabo, por lo que se emite el SIGUIENTE -----

ACUERDO SA/CEPCI/ORD01/02-2020: El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se da por enterado y acepta el ajuste administrativo que debe realizarse en cuanto al Comisionado del JEBOAX, al interior del CEPCI-Admón en donde la comisión del Ing. Hipólito César Chávez Rendón, Responsable de Colecciones, será cubierta a partir de esta fecha, por la C. Bertha Canseco Ruiz, Responsable Administrativa del Jardín Etnobotánico de Oaxaca -----

ACUERDO SA/CEPCI/ORD01/02-2020: Aprobado por unanimidad de votos-----

6.- Clausura de la sesión: -----

El Presidente del Comité, agradece la participación de todos sus integrantes, clausurando la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración, siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del nueve de julio del dos mil veinte, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----

www.oaxaca.gob.mx